



Municipio de Talagante marca un precedente histórico en el país por el cuidado de animales

Description

El alcalde de Talagante, Sebastián Rosas, presentó ante la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional la primera Defensoría Municipal de Mascotas y Animales de Compañía del país, creada oficialmente el pasado 5 de enero, iniciativa motivada luego del horrible crimen perpetrado en la comuna en contra de “Tony”, recordado caso del perro-mascota que fuera horriblemente mutilado con un machete por un vecino del sector y concitó el rechazo de toda la comunidad.

Este proyecto, único en Chile, busca proteger los derechos de los animales, promover la tenencia responsable, prevenir el maltrato animal y con ello fortalecer la ley 21.020, más conocida como la “Ley Cholito”.

Durante su intervención en la Cámara, el alcalde Rosas destacó: “Queremos sentar un precedente y demostrar que la protección animal debe ser una prioridad”.

Durante la presentación de la propuesta presentada ante la Comisión, la cual es presidida por el Diputado Félix González, estuvieron presentes los diputados y las diputadas representantes del Distrito 14, quienes expresaron su apoyo y felicitaron a Talagante como un ejemplo para replicar en otras comunas.

Date Created

Enero 2025